

**Gobierno de Puerto Rico**  
**Autoridad de Edificios Públicos**

Ponencia del director ejecutivo de la Administración de Edificios Públicos,  
Lcdo. Yamil Ayala Cruz ante el Comité de Transición 2024, conforme a lo dispuesto en la Ley  
Núm. 197-2002, según enmendada, conocida como la “Ley para Regular el Proceso de  
Transición del Gobierno de Puerto Rico”.

Buenos días a todos. Comparece ante este ustedes el licenciado Yamil Ayala Cruz, director ejecutivo de la Autoridad de Edificios Públicos del Gobierno de Puerto Rico, cargo que he ocupado desde el 1 de noviembre de 2022 hasta el presente.

Como bien se conoce, la Autoridad de Edificios Públicos fue creada por virtud de la Ley Núm. 56 de 19 de junio de 1958, según enmendada, con el fin primordial de gestionar el diseño, la construcción, remodelación y mantenimiento de estructuras para albergar las operaciones de diversas entidades gubernamentales. La Autoridad tiene la misión y la responsabilidad de proveer instalaciones seguras, accesibles y en óptimo estado para garantizar los servicios que, desde estas, se proveen a nuestra ciudadanía. Ello incluye Escuelas, Centros de Gobierno, Cuarteles, Cárceles, Centros de Servicios de Salud, así como Tribunales y Centros Judiciales, entre otros.

Para llevar a cabo la responsabilidad que le fuera encomendada, nuestra corporación pública dispone de un portafolio diverso de propiedades, promueve su arrendamiento a precios competitivos y establece nuevas estrategias conforme a los cambios sociales y económicos experimentados en la Isla.

La Autoridad cuenta con una Junta de Directores establecida por legislación, la cual está compuesta por siete (7) miembros, quienes tienen la responsabilidad de nombrar un director ejecutivo. La estructura organizacional de la Autoridad está dividida en tres (3) sub-directorías, a saber, la de Administración, Propiedades y la de Operaciones. La Subdirección de Administración tiene bajo su sombilla las áreas de Seguridad Interna, Propiedad Mueble, Servicios Administrativos y Transportación, Recursos Humanos, Contraloría y Relaciones Laborales. Por su parte, la Subdirección de Propiedades incluye Bienes Raíces y Desarrollo de Proyectos; y la Subdirección de Operaciones está constituida por el área de Conservación, así como Compras e Inventario. Bajo la supervisión directa de la oficina del director ejecutivo se encuentran las oficinas de Planificación Estratégica y de Servicios Legales.

Las oficinas centrales de la Autoridad de Edificios Públicos están localizadas en el Centro Gubernamental Roberto Sánchez Vilella, conocido como centro gubernamental Minillas en el municipio de San Juan. Además, cuenta con nueve (9) oficinas regionales, ubicadas en los municipios de Aguadilla, Arecibo, Bayamón, Caguas, Carolina, Guayama, Humacao, Mayagüez y Ponce. Al junio 30 del 2024, la Autoridad de Edificios Públicos contaba con 1,303 servidores públicos, de los cuales 1,054 son empleados unionados, 223 empleados gerenciales y 26 empleados de confianza.

Actualmente, la Autoridad administra unas 679 propiedades, de las cuales, 614 se encuentran abiertas; 58, aunque disponibles, se encuentran cerradas; 1 propiedad fue demolida; otra está en proceso de demolición; y 5 propiedades no están disponibles para su uso.

La AEP no recibe asignaciones directas del Fondo General, por lo que su fuente principal de ingresos proviene del canon de arrendamiento que pagan los arrendatarios o inquilinos. El presupuesto para el presente año fiscal asciende a \$159,135,000.00.

Tras aceptar el privilegio y la gran encomienda de dirigir la Autoridad hace dos años, me di a la tarea de visitar sus oficinas regionales con el fin de conocer y dialogar con los servidores públicos que componen la corporación y sus representantes sindicales, así como para ver de primera mano, el estado de sus instalaciones.

Le voy a relatar una historia que, aunque no ocurrió todo en un mismo tiempo y lugar, y sin ser preciso en cuanto a los actores mencionados, ni el orden correcto de los eventos, le permitirá visualizar de forma pragmática el panorama que existía en la Autoridad de Edificios Públicos a nuestra llegada.

Durante ese primer recorrido como director ejecutivo y en una de nuestras visitas, me encuentro con un empleado parado debajo de un árbol. Ante tal escenario, le cuestiono sobre la razón por la cual no estaba brindando servicios, a lo que el empleado responde que, aunque estaba dispuesto a laborar y a cumplir con sus funciones, no podía hacerlo, ya que no tenía ni “trimmer”, ni tractor, ni vehículo de motor para poder ejercer las mismas. Inmediatamente, increpo al supervisor sobre lo expresado por el empleado, quien responde, que la flota era de la década del ochenta y que el almacén carecía del equipo necesario para poder llevar a cabo las labores. Me indicó que ellos habían requisado todo lo que necesitaban y que la oficina de compras lo cancelaba.

En ánimo de atender la situación con la premura que entendía que ameritaba, decido acudir a la oficina de compras a preguntar por las requisiciones. Allí me señalan que la responsabilidad es de la Oficina de Presupuesto y Finanzas, ya que esta oficina no emitía las certificaciones de fondo necesarias para hacer las compras y que, por tanto, estaban cansados de hacer procesos de adquisición que no se completaban. Cuando visito la Oficina de Presupuesto y Finanzas, me señalaron que no había dinero suficiente para comprar equipo, pues las agencias del Gobierno no estaban pagando la renta y que lo que se recibía de canon de arrendamiento no era suficiente para mantener las operaciones de la corporación. Me indicaron que había que escoger entre proveer mantenimiento a las estructuras o pagar la nómina de los empleados.

A partir de ese instante, identifiqué que la Autoridad no sólo tenía un problema financiero, sino también estructural, de visión e innovación en su gestión. Inmediatamente me propuse establecer y establecí, junto a los servidores públicos de la corporación, un plan de trabajo enfocado en tres pilares fundamentales, a saber, **a) la reorganización e innovación de la estructura de la agencia y la justicia salarial para sus trabajadores; b) la reestructuración financiera y el establecimiento de estrategias de captación de ingresos a través de una nueva política pública sobre el uso de las propiedades; y, c) la modernización y mantenimiento continuo de las instalaciones bajo nuestra jurisdicción.**

En torno a nuestra primera misión relativa a la *reorganización e innovación de la estructura de la agencia y la justicia salarial para sus trabajadores*, luego de un profundo estudio de las necesidades de las entidades gubernamentales a las que servimos y para garantizar la eficiencia y efectividad de nuestros recursos, en diciembre del 2023, la Junta de Directores aprobó la Nueva Estructura Organizacional de la Autoridad de Edificios Públicos. Mediante la misma, se crearon las oficinas de Planificación Estratégica, Relaciones Laborales, Bienes Raíces y Compras e Inventario. Esta nueva estructura se enfoca en atender las necesidades de nuestros clientes, colocando el capital humano en las áreas necesarias para adelantar la nueva política pública de la Autoridad y adelantar el ofrecimiento de servicios directos a los clientes y a la ciudadanía en general.

La nueva estructura organizacional de la AEP, no sólo se ha limitado a un cambio estructural, sino que ha venido acompañada de la actualización de nuestras políticas de recursos humanos, mediante la aprobación e implementación de nuestro nuevo Reglamento de Personal y de nuestra nueva Política de Asistencia. Además, con el propósito de garantizar la justicia laboral a nuestros empleados, en diciembre del 2023 se aprobó el Plan de Clasificación y Retribución de la Autoridad, el cual fue avalado y aprobado por la Junta de Supervisión Fiscal en el mes de junio de 2024. Este Plan contempla la creación de trescientos veintiséis (326) nuevos puestos para responder a la nueva estructura organizacional, atender las necesidades de las entidades gubernamentales y los retos que presentan nuestros nuevos proyectos y la visión de futuro. Nótese, que el reclutamiento de este nuevo personal, se realizará a través de un novedoso proceso determinado por la Junta de Control Fiscal que emplea inteligencia artificial para asegurar que contamos con el mejor talento.

Por otro lado, nos complace informar que durante este año logramos completar las auditorías de los estados financieros de la Autoridad para los años fiscales 2021 al 2023 y próximamente esperamos completar el estado financiero del año 2024. Además, durante los últimos años, nuestra corporación ha presentado en cada año fiscal presupuestos balanceados, y los ha cerrado de igual forma.

En el ámbito administrativo, hemos instalado un nuevo sistema de cámaras de seguridad en nuestras instalaciones en el Centro Gubernamental Minillas y en algunas áreas de nuestras oficinas regionales. Asimismo, hemos dotado a nuestros empleados con el equipo de seguridad necesario ejercer sus funciones y equipo médico para atender emergencias, incluyendo desfibriladores, protegiendo la vida y seguridad de nuestros funcionarios y visitantes. Las labores de mantenimiento y conservación de las estructuras bajo el control de la Autoridad, exigen el desplazamiento de nuestros empleados a través de toda la Isla, así como ciertos modos de transportación especializados que permitan la transportación de materiales y faciliten dichas labores. Con el propósito de cumplir de una manera más efectiva con estas funciones, en los pasados años se ha mejorado y fortalecido la flota vehicular de nuestra agencia, mediante la adquisición de ciento ochenta y seis (186) vehículos de motor regulares, a saber: treinta (30) vehículos Chevrolet Silverado, ciento cincuenta y uno (151) vehículos “pick up” Dodge Ram 1500 u cinco (5) vehículos de motor eléctricos. También adquirimos un total de ciento setenta y cuatro (174) vehículos especializados y vehículos de tipo pesado, incluyendo nueve (9) vehículos Dodge Ram 3500 con canasta; nueve (9) camiones tipo grúa hidráulica; nueve (9) guaguas estilo “pick up

RAM 3500 y “Crane Service Body”; setenta (70) vanes de carga “high roof”; dieciséis (16) plataformas; dos (2) excavadoras o “diggers”; dos (2) plataformas de arrastre de equipo pesado; cuatro (4) excavadoras de tijera eléctricas; un (1) camión seco de veinte (20) pies y un (1) camión seco de veinticuatro (24) pies; cuatro (4) “jirafas” híbridas articuladas y tres (3) camiones tumba. (Todo esto se compró en estos 24 meses)

También reforzamos nuestra flota vehicular mediante la adquisición de doscientos cincuenta (250) equipos de emergencia en la carretera, conocidos como “Triangle Kits”, doscientos cincuenta (250) botiquines de emergencia y doscientos cincuenta (250) extinguidores de emergencia. Además, se adquirieron de la Administración de Servicios Generales, seis (6) vehículos de motor que fueron clasificados como propiedad excedente por dicha agencia.

La adquisición de todas las unidades vehiculares descritas anteriormente está acompañada de la firma de un contrato para la rotulación de la flota vehicular de la agencia, según requerida por nuestro ordenamiento jurídico, para facilitar la fiscalización y el control de la administración y uso de la flota vehicular del Gobierno de Puerto Rico. En adición, la AEP firmó un contrato para establecer un sistema de monitoreo de nuestra flota vehicular mediante el Sistema de Posicionamiento Global (GPS). Este sistema de monitoreo permite a la Autoridad tener información de la ubicación exacta de nuestros vehículos, en tiempo real, así como la velocidad en que son conducidos y la dirección de conducción, logrando optimizar sus recursos, mejorar la eficiencia y la seguridad de nuestros vehículos y empleados.

Por otro lado, durante los pasados cuatro (4) años, la corporación pública ha trabajado continuamente en la actualización de nuestros sistemas de información, con el propósito de disminuir vulnerabilidades de seguridad que pongan en riesgo nuestros sistemas, así como de optimizar el rendimiento de nuestra agencia y la actualización de los sistemas mediante la introducción de nuevas características y funcionalidades. Desde el punto de vista de ciberseguridad, se realizaron los siguientes cambios y/o mejoras:

- Se implementó la Arquitectura *Zero Trust*, la cual comprende una microsegmentación de la Antigua Red, implementada en los Departamentos de Sistemas de Información, Conservación, Desarrollo de Proyectos y Compras, proveyendo mayor seguridad a la infraestructura de comunicaciones, con un concepto de no confiabilidad de usuarios tanto externos como internos.
- Se adquirieron equipos principales de comunicaciones para las nueve (9) regiones de la AEP, con el propósito de rediseñar los protocolos entre dichas localidades y la red administrativa, migrando a un control establecido a través de *Layer 3*.
- Se implementó un ambiente de seguridad segmentado fuera de la red administrativa *sandbox* (estación de descontaminación de dispositivos) con el propósito de realizar un “escaneo” de los dispositivos USB acompañado por una directiva ejecutiva compulsoria que se encarga de regular el uso de estos.
- Se deshabilitó el *autorun* para los dispositivos UBS con el propósito de prevenir la posible contaminación maliciosa de alguno de estos dispositivos.

- Además, se ofrecieron de adiestramientos y talleres sobre ciberseguridad.

Como parte de nuestro proyecto de actualización de nuestros sistemas de información, se inició el proceso de diseño del Centro de Almacenamiento de Información (“*Data Center*”) de la AEP, establecido para atender una necesidad real y como un mecanismo adicional para la obtención de rentas.

Además, hemos trabajado en el desarrollo, diseño y configuración de la página *web* de la AEP en la plataforma “*Web Flow*”, el cual se encuentra completado en un ochenta por ciento (80%). Esta página electrónica proveerá a nuestros arrendatarios y posibles clientes el acceso para, entre otros asuntos, presentar querellas y procesar solicitudes de arrendamiento y adquisición de propiedades.

La Autoridad también ha invertido en estos pasados años en la adquisición de una infraestructura “*HPE/VMWare Virtual Server Infrastructure*”, la cual está compuesta de nuevos equipos con garantía y contratación de servicios y mantenimiento. Esta adquisición provee a la agencia con un aumento en la capacidad de procesamiento y mayor espacio de almacenamiento de infraestructura virtual, lo cual es de gran importancia en cumplimiento con la política pública del Gobierno de Puerto Rico sobre la reducción del uso del papel. Además, se ha procurado integrar nuestros sistemas de información a una infraestructura de resguardo híbrida, la que incluye un servidor “*On-Premise Apollo*” y un espacio virtual o “*Cloud*”. La infraestructura de nuestros sistemas de información también fue impactada con la adquisición de multifuncionales *Lexmark* en las nueve (9) regiones de la AEP, así como en ciertos centros gubernamentales y judiciales; con el propósito de reemplazar equipos fuera de garantía y/u obsoletos.

En relación con la implementación de nuestro sistema de querellas o “*Complaints/Observations Management System (COMS)*”, se proveyó el adiestramiento final en piloto en la región de Bayamón. El propósito de esta aplicación es lograr el registro del número de querellas e inspecciones recibidas por las distintas agencias que reciben nuestros servicios, lo cual nos permitirá gestionar adecuadamente cada requerimiento hasta lograr tener trazabilidad de la situación junto a la mejora.

Otros logros relacionados a nuestros sistemas de información incluyen los siguientes:

- La implementación de “*Microsoft Intune*”, que ha permitido la centralización de la plataforma administrativa para los dispositivos *Windows, IOS* y *Android*; el manejo de las actualizaciones de seguridad de los sistemas *Microsoft* de las estaciones de trabajo; y la restricción de accesos y aplicaciones para los dispositivos móviles *Android* adscritos a la AEP;
- La integración de “*Manage Engine - AD Audit Plus*”, que consiste de una plataforma de auditoría y monitoreo de “*logs*” de *Microsoft Active Directory*, para mayor visibilidad de eventos de seguridad de los Sistemas de Información de la agencia;

- El establecimiento del proyecto “*Disaster Recovery Site*” de la AEP, para establecer la estructura de recuperación de data en caso de desastre, la cual ubicará en el Centro de Resiliencia Comunitaria, en Bayamón, Puerto Rico;
- La integración de *Sophos “Server Client”* y de un *Endpoint Detection and Responses (EDR)*, para la defensa de la infraestructura de servidores de la Autoridad; proporcionando monitoreo y un análisis continuo del *endpoint* y la red;
- La aplicación de proyecto de construcción en “*Power Apps*”, mediante la creación de una aplicación en “*Power Apps*” para recopilar la información y el estatus de los proyectos en desarrollo de la Autoridad. Esta aplicación incluye la visuación de un “*Dashboard*” de los proyectos de la Oficina de Desarrollo de Proyectos;
- Se desarrolló además una aplicación que documenta, de manera inmediata, la información de los trabajos realizados por el personal técnico de informática en las regiones. Esta aplicación incluye un “*Dashboard*” de las visitas para visualizar las mismas y llevar métricas, así como generar distintos informes.

La Autoridad de Edificios Públicos, además, ha renovado el marco jurídico de las reglas que gobiernan la corporación, tarea que se había desatendido durante las últimas décadas. A tales fines, hemos trabajado en la redacción de nuevos reglamentos en las áreas de subastas de propiedades inmuebles, compra de bienes muebles, manejo de propiedad mueble, propiedad excedente, manejo de la flota vehicular, así como el reglamento sobre protecciones laborales que incluye nueve (9) protocolos en diversas áreas del ámbito laboral.

En relación a la segunda parte de nuestra visión de trabajo para la Autoridad, relativa a ***la reestructuración financiera y el establecimiento de estrategias de captación de ingresos a través de una nueva política pública sobre el uso de las propiedades***, nos place informarles que, por primera vez en la historia de la corporación pública, hemos logrado recaudar el cien por ciento (100%) por concepto de cánones de los contratos de arrendamiento para los años fiscales de 2023 y 2024. La efectividad en los recaudos responde a un plan agresivo de cobro, a la renovación del sistema y proceso de facturación y al apoyo de la Junta de Control Fiscal para garantizar el pago por parte de nuestros arrendatarios. Este aumento y estabilidad en los recaudos, nos permitirá dirigir estos recursos en el mantenimiento de las estructuras bajo nuestra jurisdicción y mejorar los servicios ofrecidos.

Asimismo, en torno a las propiedades de la Autoridad, nos complace reseñar que a la fecha de presentación de este informe de transición hemos logrado firmar el cien por ciento (100%) de los contratos de arrendamiento de las propiedades ocupadas por las distintas Agencias y Centros de Gobierno. Este es un logro de gran importancia, pues por primera vez en quince (15) años se ha logrado que todos nuestros inquilinos tengan *un contrato escrito*, que a su vez ha permitido que se les pueda facturar y cobrar. Durante el 2023 y el 2024, se logró facturar y recaudar, por primera vez, el cien por ciento (100%) de las rentas contratadas; incluyendo el saldo de la deuda del Departamento de Educación, la cual ascendía a \$60,771,215.00 y se transigió por \$40,000,000.00.

La Autoridad ha mantenido un agresivo proceso de negociación con la Junta de Control Fiscal y la Oficina de Gerencia y Presupuesto para promover el saldo de las deudas acumuladas y garantizar su repago, que actualmente ascienden a aproximadamente a 189 millones de dólares (\$189,000,000)

Es importante traer a la atención de este Comité de Transición que, con la Orden del Tribunal Federal para la implantación del Plan de Ajuste de la Deuda de junio 2022, se cancelaron todos los contratos de arrendamientos existente entre la AEP y las entidades gubernamentales. Lo anterior, obligó a adoptar un nuevo modelo de contratación, cuyo canon de arrendamiento es, por disposición de dicha Orden, lo que se apruebe y asigne a cada agencia en el presupuesto del Gobierno de Puerto Rico para cada año fiscal. Uno de los cambios más significativos en este nuevo modelo de contratación es la inclusión de una reserva para el cubrir el costo de piezas y materiales necesarias para las reparaciones de equipos e infraestructura, que, de ordinario, no está incluido en el mantenimiento rutinario de la propiedad. En ese sentido, mientras más aporte el arrendatario, mediante los cánones de arrendamiento, mayor será el fondo de reserva que cuenta la Autoridad para ofrecer estos servicios de reparación de las estructuras que ocupe el cliente. En aquellos casos de entidades gubernamentales, donde por disposición del presupuesto certificado por la Junta, el canon de arrendamiento es uno desproporcional a los gastos de mantenimiento, corresponderá a la agencia correspondiente, identificar y allegar los fondos necesarios mediante órdenes de servicios para los trabajos de mantenimiento.

Por otro lado, durante el término de mi mandato como Director Ejecutivo logramos que el Servicio de Rentas Internas, (IRS), nos devolvieran \$81,056,124.00 en intereses generados por las emisiones de bonos de la Autoridad. Este asunto, estaba literalmente en una gaveta, sin que la Autoridad hubiera realizado las gestiones necesarias para recuperar ese dinero que estaba en manos del gobierno federal. Mediante esa inyección económica de ochenta millones de dólares, logramos contar con fondos suficientes para estabilizar las finanzas de la Autoridad e invertir de manera directa en proyectos de infraestructura y ciertos proyectos estratégicos.

Como estrategia para generar nuevos fondos hemos adoptado el *Programa de Servicios Complementarios o Adicionales*, dirigido al ofrecimiento de nuevos servicios, que respondan a las necesidades de hoy, tales como el mantenimiento de generadores, la distribución de diésel, el servicio de colocación del centro de datos, entre otros servicios que nos permitirán en el futuro recibir ingresos adicionales. La Administración de Edificios Públicos se encuentra en proceso de discusión con la Junta de Supervisión Fiscal, la aprobación de los Planes de Distribución de Diesel, el Plan de Mantenimiento de Generadores, el Plan de Mantenimiento de Escuelas, así como el Plan de Mantenimiento de Aires Acondicionados.

Por otro lado, nuestra estrategia para la *diversificación de la cartera de arrendamientos* descansa tanto en cambios estructurales, como en el marco jurídico para su ejecución. A tales fines, adoptamos un nuevo Reglamento para la Venta Directa y el Arrendamiento de Propiedades, aprobado por la Junta de Control Fiscal y el CEDBI. Este nuevo cuerpo de normas jurídicas viene respaldado de la creación de la Oficina de Bienes Raíces, bajo la Subdirectoría de Propiedades de la Autoridad, que estará cargo de ejecutar la nueva política de arrendamiento de propiedades. Nótese que, como parte del Plan de Ajuste de la Deuda, se limitó el alcance de los cánones de arrendamiento que la autoridad puede cobrar a las entidades públicas, sin embargo, se dio paso al

arrendamiento de instalaciones al sector privado. Con el nuevo Reglamento y la recién creada Oficina de Bienes Raíces, la Autoridad puede iniciar el proceso para el arrendamiento de nuestras propiedades al sector privado a cánones de arrendamiento competitivos con el mercado. La nueva realidad de la Autoridad provocó retos que exigieron una reingeniería de nuestros procesos y garantizar el uso óptimo de las propiedades.

Finalmente, la reestructuración administrativa y las nuevas políticas públicas sobre el uso de propiedades, se ha reflejado en la provisión de mayores y mejores servicios para las entidades que servimos y para el público en general. De ahí, que nuestro tercer pilar en la agenda de trabajo que nos propusimos hace dos años sobre **la modernización y el mantenimiento continuo de las instalaciones bajo nuestra jurisdicción** sea una realidad hoy día.

De entrada, por tratarse de una entidad exenta de la Administración de Servicios Generales, hemos realizados compras directas para el periodo de agosto del 2023 a agosto del 2024, ascendentes a \$10,431,906.00. Estas compras responden a nuevos equipos (\$2,232,932.00), equipos de reemplazo (\$1,151,571), materiales y piezas (\$1,980,544), compra de servicios (\$5,066,858), entre otros bienes para el apoyo y servicio directo a las instalaciones que servimos.

Durante este término se adjudicaron proyectos de mejoras para el sistema de ventilación y aire acondicionado de la Comandancia de la Policía Nueva de Ponce, se realizaron reparaciones generales de la Comandancia de la Policía de Humacao y Guayama, en los Centros de Gobierno de Camuy, Moca, Sabana Grande, Santa Isabel y Manatí para atender los daños provocados por los eventos atmosféricos. Además, se adjudicaron los proyectos para la adquisición e instalación de superficie y equipos de acceso a las playas en los balnearios de Boquerón, el Centro Vocacional Villas de Añasco, La Monserrate de Luquillo, Caña Gorda en Guánica y Cerro Gordo de Vega Alta.

Asimismo, nos encontramos en el proceso de evaluación de las propuestas para los proyectos de Diseño y Construcción de la Estación de Recarga para Vehículos Eléctricos en el Centro de Gobierno Bayamón, las Reparaciones Generales Centro Gobierno de Aibonito y la Rehabilitación del Centro Gubernamental de Maunabo, PR.

Sobre el desarrollo de proyectos, en el periodo del año 2021 al 2024, se completaron ciento dos (102) proyectos, incluyendo quince (15) proyectos de FEMA, para una inversión total de 30.6 millones de dólares. Destacamos las siguientes asignaciones de fondos por parte de la Agencia Federal de Gestión de Emergencia (FEMA, por sus siglas en inglés): 123.9 millones de dólares luego del huracán María; 14.6 millones de dólares tras los terremotos de 2020; y 829,000 dólares tras el paso del huracán Fiona.

En relación con los Proyectos FEMA, sobre mejoras permanentes, certificamos que la Autoridad tiene al presente: ochenta y dos (82) proyectos en construcción; once (11) proyectos en fase de diseño; veintiocho (28) proyectos en preparación de documentos de subasta; treinta y nueve (39) proyectos en fase de subasta; y quince (15) proyectos terminados. Además, veintitrés (23) de estos proyectos han sido identificados para relocalización de fondos; mientras que seis (6) proyectos se encuentran en proceso de venta y dos (2) son proyectos alternos. Esto para un total de doscientos seis (206) proyectos para esta Categoría.

En torno a los proyectos de mitigación, informamos que los “*Safe Rooms*” para las islas municipios de Vieques y Culebra se encuentran en proceso de aprobación por parte de FEMA para la fase de construcción. El torno al “*retrofit*” sísmico se estará realizando en cincuenta y cinco (55) escuelas, incluyendo, veintiocho (28) escuelas que se encuentran en etapa de diseño; trece (13) en proceso de contratación de diseño y catorce (14) escuelas, que se encuentran en proceso de solicitud de propuestas de diseño. A un costo de cinco millones de dólares (\$5,000,000.00), en estos momentos se encuentra en etapa de diseño el proyecto de instalación de mega generadores para el Departamento de Hacienda, la Superintendencia de la Policía y el Centro Gubernamental Minillas. Asimismo, ya se encuentra en el proceso de contratación el proyecto de instalación de generadores en treinta y seis (36) cuarteles de policía y en treinta y ocho (38) centros de gobierno, a un costo de veinticinco millones de dólares (\$25,000,000.00).

La Autoridad se encuentra trabajando además en los proyectos estratégicos del Primer Centro Comunitario de Resiliencia en Bayamón a un costo de 7 millones de dólares, la Modernización de la Estación de Bomberos de Puerta de Tierra por \$5.300,000.00, el Primer Centro de Procesamientos de Documentos de la AEP a un costo de \$3.500,000.00, la Construcción de Almacén Central de la AEP, a un costo de \$2,000,000.00, la Modernización de las Torres del Centro Gubernamental Minillas por \$34.700,000, el Diseño y Construcción de *Data Center Tier 3* a establecer en Piso 2 de la Torre Norte del Centro Gubernamental Minillas, el Plan de Mantenimiento Preventivo en 51 Centros de Gobierno y el Diseño Cuartel de la Policía de Vieques.

Por otro lado, en acuerdos colaborativos con otras agencias gubernamentales, informamos que los siguientes proyectos se encuentran actualmente en proceso de construcción. Entre estos proyectos, destacamos la Construcción de Oficinas Regionales de Servicios en Centros de Gobierno de Carolina y Bayamón a un costo de un millón de dólares, la Construcción de Salas de Entrevistas en 13 Comandancias de la Policía a un costo de \$6.500,000, la Construcción del primer Centro Comunitario de Resiliencia y Conectiva en La Perla en San Juan por \$600,000., la Construcción de las nuevas Oficinas del Centro de Diabetes de PR del Centro de Gobierno de Guaynabo a un costo de \$2,000,000.00, las Mejoras a Parques, Villas, Balnearios, y Reservas Naturales en toda la Isla bajo la jurisdicción del DRNA, Reparaciones Generales del Edificio de La Lotería en San Juan a un costo de \$1.200,000.00 y la Construcción de una nueva Oficina Regional del Departamento de Hacienda de la Antigua Comandancia de Ponce a un costo de \$1.500,000.

Durante este cuatrienio, la AEP ha iniciado proyectos de modernización de ocho (8) estaciones y/o Comandancias de la Policía de Puerto Rico, a un costo de veinte millones de dólares (\$20,000,000.00). De este proyecto, se encuentran en fase de construcción los cuarteles de la policía ubicados en los municipios de Guaynabo, Río Piedras, Loíza, San Lorenzo, Trujillo Alto, Cabo Rojo y Humacao. Por su parte, el cuartel del policía ubicado en el municipio de Aibonito se encuentra en su fase de subasta de diseño y construcción.

Además, se están llevando a cabo reparaciones generales a setenta y cuatro (74) cuarteles de la policía, mediante una asignación estatal de veinticinco millones de dólares (\$25,000,000). Los trabajos incluidos dentro de estas reparaciones incluyen labores de pintura general, impermeabilización de techos con membrana asfáltica, reemplazo de acústicos, reparaciones de verjas, reemplazo de puertas, ventanas e inodoros y reemplazo de luminarias, ente otros. El estatus

actual de este proyecto es el siguiente: para sesenta y seis (66) cuarteles ya se otorgaron los contratos de construcción, mientras que los ocho (8) cuarteles restantes están en proceso de subasta.

En cumplimiento con la política pública del Gobierno de Puerto Rico en relación con la energía renovable y el uso de vehículos híbridos o de métodos alternos a combustibles fósiles, la AEP ha iniciado un proyecto de instalación de estaciones de recarga para carros electrónicos (EVs) en Centros de Gobierno. La fase inicial de proyecto incluye la selección de diez (10) Centros de Gobierno en los cuales se instalarán las Estaciones de recarga, siendo el Centro de Gobierno ubicado en la ciudad de Bayamón el seleccionado como Proyecto Piloto, a un costo estimado de quinientos mil dólares (\$500,000.00). Esta subasta se encuentra en su fase final de adjudicación. Dentro del itinerario de futuros proyectos de la AEP se encuentra la próxima publicación de la subasta para la instalación de estaciones de recarga en el Centro Gubernamental Minillas, a un costo estimado de trescientos cincuenta mil dólares (\$350,000.00).

Con relación a las escuelas es necesario distinguir los trabajos de reconstrucción vis a vis los trabajamos de mantenimientos. En relación con lo primero, conforme al Acuerdo de Entendimiento suscrito con el Departamento de Educación para la administración de los fondos federales, corresponde a esta agencia administrativa realizar los trabajos de reconstrucción, incluyendo el sellado de techos, pintura, grietas, aires acondicionados, canchas, entre otros trabajos.